



PROTOCOLOS IMPLENTADOS POR EL INSTITUTO SALVATIERRA, A.C. PARA EL RETORNO SEGURO.

DISPOSICIONES GENERALES:

Con base en el derecho a la salud de todas las personas, garantizado en el artículo 4 constitucional, y el derecho a una vida digna, para el Instituto Salvatierra, A.C. lo más importante son la salud y la vida de todos los que integran nuestra Comunidad Educativa. Por lo que siempre deberán ponderarse como elementos prioritarios: alumnado, padres de familia, directivos, personal docente, administrativo y manual. Por tal motivo, es que durante el regreso presencial a las aulas apelamos a esta comunidad, a ser corresponsables para minimizar los factores de riesgo.

Así mismo, el regreso estará condicionado a las directrices de parte las autoridades sanitarias con relación al semáforo epidemiológico implementado para la reactivación de las actividades esenciales y no esenciales

EL SEMÁFORO DE RIESGO EPIDEMIOLÓGICO

Es un sistema de monitoreo para la regulación del uso del espacio público de acuerdo con el riesgo de contagio de COVID-19, para transitar hacia una nueva normalidad. Este semáforo es estatal y está compuesto por cuatro colores:

Rojo: Se permitirán únicamente las actividades económicas esenciales, y también que las personas puedan salir a caminar alrededor de sus domicilios durante el día.

Naranja: Además de las actividades económicas esenciales, se permitirá que las empresas de las actividades económicas no esenciales trabajen con el 30% del personal para su funcionamiento, siempre tomando en cuenta las medidas de cuidado máximo para las personas con mayor riesgo de presentar un cuadro grave de COVID-19. Se abrirán los espacios públicos abiertos con un aforo (cantidad de personas) reducido.

Amarillo: Todas las actividades laborales están permitidas, cuidando a las personas con mayor riesgo de presentar un cuadro grave de COVID-19. El espacio público abierto se abre de forma regular, y los espacios públicos cerrados se pueden abrir





con aforo reducido. Como en otros colores del semáforo, estas actividades deben realizarse con medidas básicas de prevención y máximo cuidado a las personas con mayor riesgo de presentar un cuadro grave de COVID-19.

Verde: Se permiten todas las actividades, incluidas las escolares



LOS 3 FILTROS DE CORRESPONSABILIDAD: FAMILIA, ESCUELA Y SALÓN.

Se trata de una medida para reconocer de forma oportuna síntomas vinculados a COVID-19 en los miembros de la comunidad escolar. Se contará con tres diferentes filtros. El primero de ellos en casa y los otros dos en la escuela. Esta estrategia ayudará a reducir los riesgos de contagio por COVID-19.

FILTRO FAMILIAR: Es una práctica diaria que deberán realizar en casa los padres de familia o la persona responsable del cuidado de los jóvenes, para identificar la presencia de fiebre o algún otro síntoma como: tos, dolor de garganta o secreciones nasales. En caso de presentar cualquier síntoma, no deberán asistir a la escuela. Además, será responsabilidad de los padres asegurar, en caso de que el alumno asista a clases, que lleve el cubrebocas apropiado (de tela o tricapa), así como su kit de limpieza que consta de: un paquete de toallas desinfectantes y gel para manos antibacterial.





FILTRO ESCOLAR: Este estará instalado en la entrada de la escuela con el fin de prevenir contagios entre la comunidad educativa a través de una serie de preguntas para identificar síntomas asociados con COVID-19 y va acompañado de medidas de higiene y saneamiento, como el lavado de manos o aplicación de alcohol en gel y uso de sales cuaternarias como desinfectante.

FILTROS ESCOLARES Y RUTA DE ACCESO A INSTALACIONES



- Primer filtro sanitario: Estará ubicado en la parte frontal del Instituto.
- **Segundo filtro sanitario:** Se ubicará en la parte interna del estacionamiento que será la zona de descenso e ingreso a las instalaciones de los alumnos.

*El ingreso a las instalaciones será solamente por la parte del estacionamiento, no así la salida, ya que utilizaremos la parte frontal del Instituto para mayor control.

FILTRO EN EL SALÓN DE CLASES: Antes de ingresar la clase, el maestro o maestra y los alumnos deberán acatar los protocolos de ingreso al salón de clase, y posteriormente el docente deberá monitorear a los alumnos con el objetivo de detectar síntomas en la comunidad de estudiantes durante la jornada escolar.





A continuación, se presentan los protocolos que se implementarán en las diferentes áreas de la institución:

PROTOCOLO DE INGRESO A LAS INSTALACIONES

- 1. Portar su cubrebocas en todo momento.
- 2. Toma de temperatura a los alumnos en el primer filtro, dentro del vehículo, en la parte frontal del Instituto, antes de ingresar al estacionamiento.
- 3. En caso de presentar temperatura mayor de 37 °C, no podrá ingresar a las instalaciones.
- 4. Ingresar a estacionamiento y seguir indicación de prefectos al bajar del vehículo.
- 5. Formarse en una de las dos filas tomando distancia indicada en el suelo para ingresar al segundo filtro sanitario.
- 6. Pasar por tapete desinfectante.
- 7. Aplicación de gel antibacterial.
- 8. Sanitización corporal, de equipos móviles y artículos personales.
- 9. Aplicación de cuestionario y refuerzo de las medidas preventivas básicas.
- 10. De manera ordenada el alumno se dirigirá a su salón de clases.
- 12. En caso de que el alumno ingrese en su vehículo a las instalaciones, se tomará temperatura igual que los demás, posterior a esto tendrá que recorrer el estacionamiento hasta la entrada principal y realizar el protocolo antes mencionado.

PROTOCOLO DE SALIDA DE INSTALACIONES.

- 1. Terminada la jornada escolar, los alumnos esperarán indicaciones para su salida dentro del salón.
- 2. Fuera del salón de clases los alumnos esperarán en la explanada, sentados en las sillas que estarán colocadas en ese espacio.
- 3. Los prefectos vocearán a los alumnos por su nombre.
- 4. El alumno deberá retirarse de las instalaciones por la zona que le indique el prefecto.
- 5. Una vez que se le indique su salida, el alumno no podrá permanecer en las instalaciones.





6. Al término de la jornada escolar, todas las áreas se cerrarán, a excepción de los sanitarios de preparatoria.

PROTOCOLO PARA INGRESO A RECEPCIÓN.

(Capacidad máxima de usuarios 5 personas)

- 1. Uso obligatorio de su cubrebocas en todo momento.
- 2. Pasar por tapete desinfectante.
- 3. Toma de temperatura
- 4. En caso de presentar temperatura mayor de 37 °C no podrá ingresar a las instalaciones.
- 5. Aplicación de gel antibacterial.
- 6. Sanitización corporal y de artículos personales.

PROTOCOLO DE INGRESO AL SALONES DE CLASE.

- 1. Antes de ingresar al salón, los alumnos deberán formar una fila en la zona marcada.
- 2. Mantener la sana distancia (1.5 mts.).
- 3. Es obligatorio el uso de cubrebocas en todo momento.
- 4. Aplicación de gel antibacterial al entrar y salir del salón.
- 5. No se permitirá ingerir alimentos o bebidas.
- 6. Una vez dentro del salón los alumnos ocuparán su mesabanco y no podrán cambiar durante la jornada diaria.
- 7. Durante el cambio de hora el alumno debe permanecer en su espacio, guardando la sana distancia
- 8. Mantener el orden y estar atentos.
- 9. Antes de abandonar el espacio, desinfectar su área de trabajo.

PROTOCOLO DE ESPACIOS DE RECREO

- 1. El ingreso a las áreas de deportes o de recreo solo será autorizado por el maestro o personal responsable asignado.
- 2. Uso obligatorio de cubrebocas en todo momento.
- 3. Aplicación de gel antibacterial al entrar y salir de las áreas.





- 4. Mantener la sana distancia (1.5 mts.).
- 5. El consumo de alimentos o bebidas deberán ser en los espacios designados y la basura generada deberá ser depositada en los contenedores.
- 6. Al concluir el receso, los alumnos deberán realizar lavado de manos o aplicar gel antibacterial.
- 7. Mantener el orden y estar atentos a las indicaciones del personal del Instituto.

PROTOCOLO DE CAFETERÍA Y ÁREAS PARA CONSUMIR ALIMENTOS.

- El ingreso a cafetería será solo por la puerta de la explanada y la salida por la puerta de acceso al atrio.
- 2. Los alumnos deberán tomar turno en la fila de ingreso, manteniendo la sana distancia (1.5 mts.).
- 3. Es obligatorio el uso de cubrebocas en todo momento.
- 4. Usar los carriles marcados para ingresar y salir de la cafetería.
- 5. Mantener el orden y estar atentos a las indicaciones del personal del Instituto.
- 6. Está prohibido permanecer o ingerir alimentos o bebidas dentro de la cafetería.

PROTOCOLO DE BAÑOS.

(Capacidad máxima de usuarios 6 personas)

- 1. El ingreso a los baños durante clase solo será autorizado por un maestro en turno y dependerá de la capacidad máxima del espacio.
- 2. Solo se permitirá el ingreso al usuario. No está permitido ingresar en parejas.
- 3. Mantener el orden y atender las indicaciones del personal del Instituto.
- 4. Uso obligatorio de cubrebocas en todo momento.
- 5. Aplicación de gel antibacterial al entrar.
- 6. No se permitirá ingerir alimentos o bebidas en el espacio.
- 7. Mantener la sana distancia (1.5 mts.).
- 8. Solo está permitido el uso de sanitarios y mingitorios asignados.
- 9. Realizar lavado de manos antes de salir.





PROTOCOLO DE LABORATORIO CIENCIAS

(Capacidad máxima de usuarios 15 personas)

- 1. Antes de ingresar al laboratorio, los alumnos deberán formar una fila en la zona marcada
- 2. Mantener la sana distancia (1.5 mts.).
- 3. Es obligatorio el uso de cubrebocas en todo momento.
- 4. Aplicación de gel antibacterial al entrar y salir del laboratorio.
- 5. No se permitirá ingerir alimentos o bebidas.
- 6. Una vez dentro del laboratorio los alumnos ocuparán las mesas asignadas y no podrán cambiar, sin la autorización de su maestro.
- 7. Ocupación máxima por mesa de 3 alumnos.
- 8. Mantener el orden y estar atentos a las indicaciones del docente a cargo.
- 9. Antes de abandonar el espacio, desinfectar su área de trabajo.

PROTOCOLO DE LABORATORIOS DE INFORMÁTICA

(Capacidad máxima de usuarios 15 personas)

- 1. Antes de ingresar al laboratorio de informática, los alumnos deberán formar una fila en la zona marcada
- 2. Mantener la sana distancia (1.5 mts.).
- 3. Es obligatorio el uso de cubrebocas en todo momento.
- 4. Aplicación de gel antibacterial al entrar y salir del laboratorio de informática.
- 5. No se permitirá ingerir alimentos o bebidas.
- 6. Una vez dentro del laboratorio de informática los alumnos ocuparán las mesas asignadas y no podrán cambiar, sin la autorización de su maestro.
- 7. Ocupación máxima por mesa de 2 alumnos.
- 8. Mantener el orden y estar atentos a las indicaciones del docente a cargo.
- 9. Antes de abandonar el espacio, desinfectar su área de trabajo.

PROTOCOLO DEL ÁREA DE ASESORÍAS.

(Capacidad máxima de usuarios 5 personas)

- 1. El ingreso al área de asesorías solo será autorizado por un maestro responsable.
- 2. Uso obligatorio de cubrebocas en todo momento.





- 3. Aplicación de gel antibacterial al entrar y salir.
- 4. No se permitirá ingerir alimentos o bebidas en el espacio.
- 5. Mantener la sana distancia (1.5 mts.).
- 6. Después de brindar atención, desinfectar el área de trabajo.

PROTOCOLO DE BIBLIOTECA.

(Capacidad máxima 15 personas) (ocupación máxima por mesa de 3 alumnos)

- 1. El ingreso a Biblioteca, solo será autorizado por un maestro responsable.
- 2. Mantener la sana distancia. (1.5 mts.)
- 3. Es obligatorio el uso de cubrebocas en todo momento.
- 4. Aplicación de gel antibacterial al entrar y salir de Biblioteca.
- 5. No se permitirá ingerir alimentos o bebidas.
- 6. Una vez dentro de la Biblioteca, los alumnos ocuparán las mesas asignadas y no podrán cambiar durante la actividad.
- 7. Mantener el orden y estar atentos a las indicaciones del docente a cargo o responsable de Biblioteca.
- 8. Antes de abandonar el espacio, desinfectar su área de trabajo.

PROTOCOLO DEL AULA MAGNA.

(Capacidad máxima de usuarios 90 personas)

- 1. Antes de ingresar, los alumnos deberán formar una fila en la zona marcada.
- 2. Mantener la sana distancia (1.5 mts.).
- 3. Es obligatorio el uso de cubrebocas en todo momento.
- 4. Aplicación de gel antibacterial al entrar y salir del Aula Magna.
- 5. No se permitirá ingerir alimentos o bebidas.
- 6. No está permitido el uso de las paletas de los asientos.
- 7. Solo podrán usar los sillones asignados.
- 8. Mantener el orden y estar atentos a las indicaciones del docente a cargo.
- 9. Antes de abandonar el espacio, desinfectar su área de trabajo.





PROTOCOLO DE PREFECTURAS.

(Capacidad máxima de usuarios 3 personas)

- 1. Uso obligatorio de cubrebocas en todo momento.
- 2. Aplicación de gel antibacterial al entrar y salir.
- 3. No se permitirá ingerir alimentos o bebidas.
- 4. Mantener la sana distancia (1.5 mts.).
- 5. Antes de abandonar el espacio, desinfectar el área de trabajo.

PROTOCOLO DE SALAS DE MAESTROS.

(Capacidad máxima de usuarios 8 personas)

- 1. Uso obligatorio de cubrebocas en todo momento.
- 2. Pasar por tapete desinfectante.
- 3. Aplicación de gel antibacterial al entrar y salir.
- 4. No se permitirá ingerir alimentos o bebidas.
- 5. Mantener la sana distancia (1.5 mts.).
- 6. Antes de abandonar el espacio, desinfectar el área de trabajo.

PROTOCOLO DE ÁREA DE AISLAMIENTO EMOCIONAL PARA ALUMNOS Y DOCENTES.

(Capacidad máxima de usuarios 2 personas)

- 1. El uso de este espacio solo será autorizado por el personal del departamento psicopedagógico.
- 2. Siempre deberá estar bajo supervisión.
- 3. El tiempo de uso será a criterio del personal del departamento psicopedagógico.
- 4. Uso obligatorio de cubrebocas en todo momento.
- 5. Aplicación de gel antibacterial al entrar y salir.
- 6. No se permitirá ingerir alimentos o bebidas.
- 7. Mantener la sana distancia. (1.5 mts.)
- 8. Antes de abandonar el espacio, desinfectar el área usada.





PROTOCOLO DEL ÁREA DE ENFERMERÍA.

(Capacidad máxima de usuarios 2 personas)

- 1. El ingreso a enfermería solo será autorizado por el responsable de sanidad o por canalización del personal del Instituto.
- 2. Uso obligatorio de cubrebocas en todo momento.
- 3. Toma de temperatura antes de ingresar. En caso de presentar temperatura mayor de 37 °C, inicia el Protocolo de caso sospechoso.
- 4. Pasar por tapete desinfectante.
- 5. Aplicación de gel antibacterial al entrar y salir.
- 6. Sanitización corporal.
- 7. No se permitirá ingerir alimentos o bebidas en el espacio.
- 8. Mantener la sana distancia. (1.5 mts.)
- 9. Después de brindar atención, desinfectar el área de trabajo.

PROTOCOLO DE CASO SOSPECHOSO Y/O CONFIRMADO.

Persona que en los últimos 7 días haya presentado al menos dos de los siguientes signos y síntomas:

- Tos, fiebre o cefalea (fuerte dolor de cabeza).
 Acompañado de al menos uno de los siguientes signos o síntomas:
- Disnea (dificultad para respirar, dato de gravedad).
- Artralgias (dolor de articular).
- Mialgias (dolor muscular).
- Odinofagia/Ardor faríngeo (dolor de garganta).
- Rinorrea (flujo nasal abundante).
- Conjuntivitis.
- Dolor torácico (dolor de pecho)
- NO INGRESA A INSTALACIONES

CASO SOSPECHOSO.

(de forma discreta y respetuosa).

- Se hace el reporte al prefecto.
- Traslado de posible contagiado de su ubicación a enfermería.





- Aislamiento del posible contagiado en enfermería.
- Avisar al Consejo de Seguridad
- Comunicarse con la familia.
- Hacer verificación de contactos casuales y cercanos en escuela
- Comunicarse con todos los contactos reportados.
- Sanitización de los espacios de contacto del posible contagio.
- Se solicitará prueba PCR Negativo para regreso del caso sospechoso.

CASO CONFIRMADO

- Comunicar al Consejo de Seguridad
- Avisar a las autoridades sanitarias correspondientes de forma inmediata.
- Comunicarse con todos los contactos reportados.
- Sanitización de los espacios de contacto del posible contagio.
- Cierre de la escuela por al menos 14 días.
- Se implementa Modelo Educativo a Distancia.
- Seguimiento, medidas de control y cuidado para todos los alumnos y el personal.

PROTOCOLOS PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS:

DISPOSICIONES GENERALES

- Deberá portar la indumentaria necesaria para la actividad y regresar a casa al lavado de la misma.
- Los entrenamientos o prácticas deberán realizarse en grupos de alumnos de 5 a 10 participantes.
- Guardar una distancia mínima de 1.50 m. entre cada persona. Si ello no es posible por la actividad, el grupo deberá reducirse de 4 a 7 participantes.
- Las rutinas, jugadas o actividades técnicas deberán adaptarse a estas normas.
 En ningún caso podrán aplicarse o ensayarse actividades que impliquen cercanía o contacto físico directo.
- Se realizará el proceso de sanitización y limpieza de las áreas antes de ser utilizadas por el alumnado, (bancas, mesas, sanitarios, gradas, pisos etc.)
- Todos los alumnos deberán pasar a los lavamanos, que se instalarán exprofeso, antes de iniciar su actividad.





- Uso frecuente de desinfectante para manos (gel antibacterial 70% de alcohol).
- No habrá equipo deportivo compartido.
- Balones, redes, bolsas, cuerdas, contenedores de agua etc. serán sanitizados y controlados su uso.
- Balones, mesas, sillas, instrumentos etc. serán sanitizados antes de cada sesión.
- La hidratación será personal. Cada alumno deberá portar su depósito para agua y los padres deberán vigilar esto.

POLÍTICAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS INDIVIDUALES Y EN EQUIPO.

- Un jugador deberá utilizar solo un balón en su estación o grupo de práctica, el cual nunca deberá compartirse con otro grupo. Los balones deberán ser sanitizados por el entrenador al término de la actividad.
- No se permite el uso de dummies, llantas, trineos etc.
- Se deberá evitar en lo posible el contacto de manos, cara etc. entre los jugadores.
- Los balones que deban ser utilizados por otro grupo de practicantes deberán ser sanitizados.
- Las porristas no podrán realizar ejercicios, construcciones, ni acrobacias que impliquen contacto, ni en grupo ni en parejas. Se les permitirán rutinas en su lugar, con cánticos, saltos en su lugar, bailes, gritos o consignas de ánimo y porras. Regresar a lo básico.

PROTOCOLO DE CANCHAS Y CAMPOS.

- Uso obligatorio de cubrebocas desde su llegada hasta el momento de retirarse del Instituto.
- No se permitirá la participación a ninguna persona con síntomas visibles o reportados.
- Sangre, saliva y sudor son secreciones fisiológicas de riesgo en términos de una pandemia infecciosa.





- Todo alumno que haya sido infectado por COVID-19 deberá darlo a conocer de inmediato a su entrenador, prefectos o autoridades escolares y llenar el formato respectivo.
- Los padres serán responsables coadyuvantes para que el alumno no exponga su salud y la del grupo asistiendo a reuniones o actividades de grupos numerosos o masivos.
- En caso de presentarse un caso positivo por COVID-19 en algún integrante de los equipos representativos, se suspenden de manera inmediata los juegos, prácticas o torneos programados.
- No se programarán salidas ni viajes de ningún representativo.
- En caso de las artes plásticas, escénicas o musicales con instrumentos de viento (gotas de propagación), estos quedan obligados a la información y normas aquí presentadas.

USO DE ÁREAS DEPORTIVAS

- Todos los alumnos que soliciten regresar a la actividad deberán aceptar y acatar estas normas. El no hacerlo implica su retiro inmediato, sin derecho a reintegrarse.
- Uso obligatorio de cubrebocas desde su llegada hasta el momento de retirarse del Instituto.
- Acatamiento irrestricto de las indicaciones de prefectos y auxiliares.
- Actitud de colaboración permanente, garante de su seguridad y la de sus compañeros, maestros y las familias de todos.

MATERIALES Y EQUIPOS

Los materiales y equipos de trabajo que dispongan los alumnos, serán preparados con el fin de cumplir con las normas de seguridad y sanidad.

- En los casos que sea necesario, dichos equipos serán adquiridos por el Instituto previo al inicio de actividades.
- Los alumnos no tendrán permitido llevar a las prácticas equipo deportivo personal.





CONSEJO DE SALUD

Este consejo está integrado por personal del Instituto responsable de áreas claves para responder a esta crisis sanitaria:

- Profr. Luis Sánchez Vázguez; Director General
- Profr. Rubén Tapia García; Director de Secundaria
- Mtra. Silvia Muñoz Alcántar; Directora de Preparatoria
- Lic. Myrna Pérez Guzmán; Coordinadora Administrativa
- Lic. Leonardo Gutiérrez Ruiz; Avance Institucional
- Mtra. Elsa Martínez Regalado; Jefa de Comunicación y Vida Estudiantil
- Lic. Rubén Franco Esquivel; Coordinador de Seguridad
- Lic.Dennis Barraza Bote; Jefa de Sistemas
- Psico. Flor de María Mora Melchor; Orientación Educativa
- Ing. Elizabeth Rodríguez García; Recursos Materiales
- Osvaldo Díaz Benítez; Supervisor intendencia

Si requiere contactar al Consejo para algún comentario, sugerencia o duda relacionados con temas de la contingencia sanitaria y/o el Modelo Salva Seguro, favor de dirigir un correo a : salva.seguro@salvatierra.edu.mx